

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

**TRANSNUEVOAMANE CER" NUEVO AMANE CER COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA S.A."**

I. Lugar y Fecha:

Quito, 15 de abril de 2018, a las 14H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Barrio Colinas del Norte calle B 25 N 80-396 y perimetral izquierda cantón Quito, parroquia Cotocollao.

II. Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente alistamiento:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL USD\$	ACCIONES
1	ALMENDARIS VELASQUEZ CARLOS CESAR	250,00	250
2	ALVARADO ALVARADO SAMUEL ISAIAS	250,00	250
3	PARRA GUACHAMIN SANDRA DEL PILAR	250,00	250
4	PILLAJO PILLAJO JORGE LUIS	250,00	250
TOTAL		1.000,00	1.000

III. Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías se declaran instalados en sesión de junta general universal de accionistas.

IV. Presidencia y Secretaria:

Preside la sesión su titular el señor ALVARADO ALVARADO SAMUEL ISAIAS y actúa como Secretario AD-HOC, el Gerente General, la señora SANDRA DEL PILAR PARRA GUACHAMÍN.

V. Orden del Día

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

3. Disolución o Liquidación de la empresa

VI. Deliberaciones y Resoluciones

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.-

- a) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregando en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:
Aprobar el Informe de Actividades presentado por Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2017 y disponer que en copia se agregue al Expediente
- b) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:
Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2017 y disponer que en copia se agregue al expediente.

2. Financieros Aprobación de los Estados al 31 de Diciembre del 2017.-

El señor presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los informes del Gerente General y Comisario los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta GENERAL, por unanimidad resuelve

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017 y disponer en copias se agreguen al expediente.

1. Destino de utilidades del año 2017.-

En virtud de que la compañía no registró una pérdida o ganancia en el ejercicio económico 2017, la junta General no puede pronunciarse sobre este punto.

2. Disolución o Liquidación de la empresa

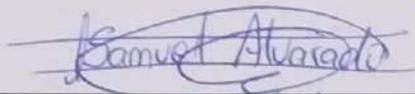
La Junta General por unanimidad, resuelve designar disolver la empresa, por falta de capital para el fin que fue creada.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el acta; la que laborada es leída, y suscrita por los concurrentes, en razón de la cual y siendo 15:15 se clausura.

Nota: Se Incorpora al expediente

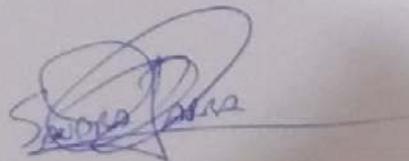
- Informe de la Gerencial 2017
- Informe de Comisario 2017
- Estados Financieros al 31 de Diciembre 2017



ACCIONISTA

ALVARADO ALVARADO SAMUEL ISAIAS

C.I.1723590533



SECRETARIO

SANDRA DEL PILAR PARRA GUACHAMIN

C.I. 1716210552